

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 412

DALCAHUE, 25 Abril del 2016.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionario N° 543, 540. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ir al sector de Mocopulli por perfilado de camino el día 25/04/2016 (viatico). Dicho cometido se realizará con camión BGRR-24, Excavadora BGCB-61, camión FHBW-33, retroexcavadora DTTZ-15
2. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Clorinda Ir a Notaria de Ancud a realizar tramite de inscripciones de personas de la comuna y conservador de Castro por inscripciones de de terrenos municipales. Evanan conductor camioneta municipal ordenado por el sr. Alcalde el día 25/04/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GÓNZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- PALP/CIVG pyoa